

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 4 peseta
Número suelto. 10 centimos

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

HONORARIOS MÓDICOS

AUN MAS

Continúa D. Bernardo M. Sagasta entre nosotros, y lo aislado de los elementos de valía en que vive, no obsta para que presencie hechos y oiga cosas que acreditan con exceso la justa aureola de impopularidad y desprestigio que rodea al absorbente representante en el distrito de su política: nunca con más razón pudo aplicarse el bíblico precepto del Santo Libro «tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen».

Nada arredra al soberbio cacique ni lo detiene, sigue la farsa, prosigue la farándula y fiel á su plan, obliga al Diputado á apurar hasta las heces el cáliz de su soledad y desventura y le hace recorrer por completo un largo calvario llevándolo de Herodes á Pilatos, de Valga al Campo.

Aquel hábil director de trama ya combina del mejor modo los escasísimos elementos de que dispone para mejor disimular el vacío que le rodea, pero sus esfuerzos resultan inútiles; á simple vista descubrióse la burda trama del fracasado recibimiento, no obstante lo mucho que se esmeraron en prepararlo, y por la calidad de las personas que en representación de los Ayuntamientos vinieron á saludarlo, vióse lo poco que eso significaba. Es que lo fingido y artificioso, por bien simulados que estén, nunca pueden alcanzarla sustantividad de los hechos reales, pues á nadie convencen los falsos destellos de los brillantes al bors.

Correspondió en tuno á esta semana la vista á los Ayuntamientos. Salió el Diputado acompañado de

una verdadera corte de milagros, el cacique y su séquito, y con eso está dicho todo, reforzado por esta vez con un comerciante desocupado: recibieron los mismos que aquí vinieron y por curiosidad algunas viejas y niños, obsequiados con pastas y licores y al descorcharse el champagne, siguiendo la comedia, creímos asistir á la representación de *El Diablo en el poder* por los ofrecimientos que en todos lados hizo, fué un verdadero derroche de carreteras, puentes, caminos vecinales, canales, fuentes, grupos escolares, etc., etc., y nos dicen que en cuestión de montes públicos hizo tales promesas, que de ser exactas, pues no comprobamos esta última noticia, indicarían un olvido grande de la vigente legislación, que ya por el cargo que ocupó, ya como Diputado de la nación, ya como Abogado, no debía desconocer; pero es de notar que ni una palabra se dijo, ni nadie se atrevió á hablar de lo que más necesitado se está, de la única agua que calmaría la ardiente sed que siente todo el distrito de Caldas: de *Moralidad y Administración*, sin duda por que no se debe mentar la saga en casa del ahorcado.

Carta á los Maestros (1)

(Continuación)

En tal obra, bien lo sabeis, no es con dificultades de teoría y de alta especulación con las que vais á tropezar, sino con imperfecciones, vicios y prejuicios groseros. No se trata de condenarlos, que ya todo el mundo los condena, sino de hacerlos desaparecer mediante una sucesión de pequeñas victorias, obscuramente conseguidas. No basta, pues, que los discípulos hayan comprendido y retenido vuestras lecciones; es preciso sobre todo que su manera de ser refleje el resultado de ellas; no es en la escuela, sino fuera de ésta, donde podrá juzgarse de que ha servido vuestra enseñanza. Por lo demás ¿quereis vosotros mismos juzgar ahora y ver si tal enseñanza ha encarrillado en esta vía, la única buena? Examinad si he conducido ya á vuestros

(1) Véanse los números 86 y 88 de LA DEMOCRACIA.

alumnos á algunas reformas prácticas. Les hablasteis, por ejemplo, del respeto á la ley: si tal lección no les impide, al salir de la clase, cometer una falta, un acto, por insignificante que sea, contra las ordenanzas municipales, nada habeis hecho aun; la lección de moral no produjo ningún resultado. Les explicásteis lo que es la justicia y lo que es la verdad: ¿lo han comprendido de tal modo que prefieran confesar una falta ó disculparla con la mentira, que rehúsen por indecorosa ó injusta cualquier merced? Habreis vituperado el egoísmo y ensalzado la abnegación: ¿han abandonado, momentos despues, al compañero en peligro para no pensar más que en sí mismos? Vuestra lección tiene que empezar nuevamente.

¡Y que estas recaídas no os desanimen! No es obra de un día formar ó reformar una alma libre. Son necesarias, sin duda alguna, muchas lecciones, máximas, escritas, copiadas, leídas una y otra vez; pero lo son también sobre todo ejercicios prácticos, esfuerzos, actos, costumbres.

Para la moral, lo mismo que para la lectura ó el cálculo, los niños tienen un aprendizaje que hacer. El que conoce y sabe juntar las letras, no sabe aun leer; el que sabe trazar una despues de otra, no sabe todavía escribir. ¿Que les falta á uno y otro? La práctica, la costumbre, la facilidad, la rapidez y la seguridad de la ejecución. De la misma manera, el niño que repite los primeros preceptos de la moral, no sabe todavía conducirse; necesita que se le ejercite en aplicarlos corrientemente, ordinariamente, casi por instinto. Solamente entonces la moral habrá pasado de su espíritu á su corazón, de este á su vida, y ya no podrá olvidarla.

JULES FERRY.

(Se continuará)

COSITAS

Un empleadillo de Valga anda royéndonos los zancajos con su boca de vampiro municipal, para así agradar á los amos, que tanto hicieron por él para conservarlo en el puesto que ocupa contra la voluntad de casi todos los vecinos de aquel Ayuntamiento.

Coma en paz el viperino tragaldabas: báñese en el presupuesto anual, que es para él como nodriza abundante, para niño famélico; siga haciendo sus negocios de quintas en paz y en gracia de Dios, y deje á los de LA DEMOCRACIA con sus trabajos.

¡Si se dedicase á aprender lo mucho que ignora, y á ser útil á sus semejantes, en vez de echarse para delante y presumir de *lord*, mejor le habria de sentar que meterse á crítico con tan mala intención como falta de condiciones intelectuales!

¡Es mucho Salisbury!

¿Se *pué* vivir?

El lunes de la pasada semana un redactor de este semanario vióse precisado á denunciar á un municipal el hecho de hallarse despachando al público en la plaza de abastos, pescado en malas condiciones para el consumo.

La vendedura de dicho artículo, humilde y confesa de su pecado, se brindaba á recoger el pescado vendido, que oía á cien léguas: pero conducida á presencia del Sr. Alcalde, que es Veterinario, y ejerce, por lo visto de inspector de carnes; acompañada del cuerpo del delito, y examinado este por el técnico municipal, lo calificó de *fresco* y de superiores condiciones para ser comido, y... se que *ió tan fresco y tan superior* intelectual como antes.

Si en vez de ser un redactor de LA DEMOCRACIA fuese un adoquin de los que D. Laureano tiene arrendados para sus comparsas políticos, estaria en la cárcel la desalmada pescadora que, con malos modos y faltando á las leyes sanitarias, vendía el pescado podrido á la faz de los del orden público.

Dicho pescado fué analizado por otro veterinario y reconocido por infinidad de personas peritas en eso de conocer *peixe*, conviniendo todos en que, el de que se trataba era útil y conveniente tan solo como abono para la agricultura.

Nada, que aquí la pasión política, las pretensiones individuales, la necesidad y el desenfado son los factores que producen toda decisión de nuestras autoridades administrativas.

La salud del vecindario y las disposiciones legales dictadas para velar por ella, son letra muerta.

Joaquín Laguerrens

Con los artículos de primera necesidad adulterados ó nocivos; con los baños clandestinos descaradamente consentidos; con el hacinamiento de forasteros en habitaciones reducidas é inmundas; con los tuberculosos escupiendo en la vía pública y en el domicilio particular; con las cochiqueras en el casco de la villa; con los cerdos y las gallinas por las calles, y con la inopia de nuestra corporación municipal, la vida en Caldas es un encanto... para médicos y sacerdotes. Y á todo esto nuestro diputado á Cortes viendo todo lo que pasa, y desafiando valientemente con su estancia entre nosotros la guadaña segadora de vidas, que se halla alzada en todo momento sobre nuestras cabezas, en manos de la muerte...

¡Oh! que buen país
¡oh que gran nación
¡oh que magnífica
civilización

El diputado por Caldas, D. Bernardo M. Sagasta, anda visitando su distrito.

Estos viajes á los Ayuntamientos nos hacen recordar los que suelen hacer los Reyes en este país de comediantes.

El Sr. Sagasta no verá más que gente asalariada, empleados, personas que pretenden éste ó aquel favor; hallará mesas bien servidas, repletas de manjares, ricos y espumosos vinos, llevados á ellas desde los rincones donde se esconden los *imprevistos*, los socorridos *imprevistos* de nuestros presupuestos; oirá frases adulatorias de oradores alquilados, ó de los que espontáneamente siéntense acometidos de verborrea en todo festín gratis; verá el matemático desfile de los analfabetos, los supeditados, los inconscientes, los ineptos de todos los años; echará de menos,—¡creo que los echará!—á los antiguos amigos que, con criterio propio y por propia voluntad, le ofrecían su concurso, su adhesión y su amistad...

Sentirá nostalgias de cariño sincero: tendrá deseos de oír inspiraciones *originales*; notará el vacío de *calidad* que le han hecho sus representantes, no compensado con la *cantidad* que para sustituirlo, para llenarlo, se le presenta á diario; verá levitas en cuerpos sin alma; verá guantes en manos largas; sufrirá la monserga de sus aliados que se esforzarán en hacerle ver que *todo marcha bien, perfectamente bien*, como hace años decía, en parecida ocasión, el órgano en la prensa de su difunto tío D. Praxedes...

Pero, por mucho que vea, oiga, sienta y note, ó, precisamente, por lo que note, sienta, oiga y vea, su alma estará contristada, y, afligido y resignado, continuará *dejando hacer* para mostrarse agradecido á los que todo se lo deben, á trueque de perder el todo lo que legítimamente tiene conquistado por su solo esfuerzo...

No se puede ser amigo del Sr. Sagasta sin serlo de los Salgados, dijo D. José en un momento de irreflexiva soberbia; y el Sr. Sagasta, violentando sus sentimien-

tos, asintió con su silencio á tan agresiva afirmación.

El resultado lo está viendo.

Por no ser amigos de los Salgados hasta los que más querían y estimaban al Sr. Sagasta viéronse precisados á renunciar á su valiosa amistad.

Por que, con sobradísima razón, las manzanas buenas, sanas, y fragantes no pueden exponerse á los perniciosos efectos que sobrevienen siempre del contacto con las podridas.

Esos efectos alcanzarán á la manzana política de D. Bernardo, que ya empieza á contaminarse.

¡Que lástima!

La tumba del monte de Remil

Con este mismo título, *Nova Galicia*, periódico semanal que se publica en Buenos Aires, dice en su número 140 lo siguiente:

«Lo esperábamos.

La noticia publicada por nosotros el 1.º del actual, referente al por todos conceptos censurable hecho cometido por el alcalde de Caldas de Reyes, ordenando la inhumación de los restos del señor Manuel Barros Recamán, en un monte de Remil, so pretexto de haber fallecido dicho señor alejado de la Iglesia Católica, ha sido recibida por los nobles hijos de aquel pueblo residentes en estas tierras hospitalarias de América, con bien fundadas muestras de indignación y protesta.

Semejante hecho salvaje, tenía forzosamente que abrir brecha en el corazón, todo nobleza y humanitarios sentimientos, de nuestros muy queridos conterráneos los hijos de Caldas, como lo demuestra la carta protesta que, con el mayor gusto, insertamos á continuación.

Buenos Aires, Julio 12 de 1906.

Señor Director de *Nova Galicia*
Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á nuestro conocimiento por medio de su apreciable semanario de fecha 1º del actual, el acto incalificable llevado á cabo en nuestro querido pueblo natal Caldas de Reyes, con el cuerpo del señor Manuel Barros Recamán, dándole sepultura en un muladar, como se acostumbra hacer con las bestias, nos vemos obligados á protestar en nombre de la civilización y cultura de nuestro pueblo y en atención á los sentimientos nobles y humanitarios que existen en nuestros corazones. Si el finado señor Barros Recaman no murió en el seno de la Iglesia Católica no es esto lo suficiente para que se le entierre en el monte y sin un mal cerco que defienda su sepultura de las profanaciones que en ella se puedan cometer, mientras el Ayuntamiento de Caldas *no se digne* dar cumplimiento á la R. O. de fecha 18 de Julio de 1887, que prohíbe terminantemente la inhumación de cadáveres fuera de los cementerios comunes. ¿No tiene

en sus arcas edilicias el ayuntamiento de Caldas suficiente dinero para con una necrópolis civil, dando así cumplimiento á la R. O. que lo prescribe? ¿Quiere decirnos el señor alcalde de Caldas en donde y cuando ha visto cometer salvajismo tal con el cuerpo de un semejante nuestro? ¿Cree el señor alcalde de Caldas que la comisión de tan colosales atentados contra los setimientos de un pueblo es lo mismo como encender y apagar faroles? Somos hijos de Caldas y no podemos permanecer silenciosos ante el hecho de un inepto, como lo es el señor alcalde, hecho que nos avergüenza y nos coloca en el mismo lugar que ocupan en la moderna civilización los hijos de la Zululandia. El pueblo de Caldas sin distinción de religiones é ideas, porque á ninguna de ellas afecta lo que pedimos, debe unir su protesta enérgica á la que nosotros elevamos desde estas tierras cultas y civilizadas de América, pidiendo la construcción inmediata de la necrópolis civil, y mientras esa mejora no se lleve á cabo, el cierre por medio de una verja de hierro, del lugar que ocupa la tumba del señor Barros Recamán, y la *renuncia inmediata del actual alcalde de Caldas* que tan descaradamente ha querido mancharnos, debido á su escasísima ó ninguna capacidad para desempeñar el cargo con que, en mal hora, lo ha distinguido el pueblo caldense. Contamos con infinidad de adhesiones, no solo de hijos de Caldas sino de varios puntos de España y de Galicia entera, porque á todos atañe la *condemna* resolución del *farolero* que en la actualidad encienden los faroles de las testas *sin seso* de los demás señores que le acompañan en la tarea bien triste y denigrante por cierto de poner á nuestro pueblo en las condiciones de un villorio *no descubierto aún por algún explorador*, y nos hallamos dispuestos, cueste lo que cueste, á dar al César lo que es del Cesar, es decir, lo que al pueblo de Caldas le corresponde por su bien reconocida cultura y civilización.

Después de agradecer al señor Director el servicio que nos dispensa dando cabida en las columnas de su simpático semanario á las anteriores líneas, queda de Vd. afmo. y S. S.

Por 63 hijos de Caldas reunidos al efecto y debidamente autorizado por ellos,

JOSÉ REY CARLÉS

NOTA—También hemos recibido una atenta nota de la Sociedad «Junta Republicana Española», uniendo su protesta contra los hechos mencionados y ofreciendo su cooperación en lo que pudiera, si algo práctico llegan á realizar los hijos de Caldas.

La indignación que á nuestros paisanos residentes en la República Argentina ha producido, la salvajada cometida con el cadáver del que fué modelo de consecuencia, patentizase bien claramente con la lectura de las anteriores líneas.

Mucho hemos dicho nosotros acerca de tan censurables hechos, dignos de quien los comete. Así que, hoy por hoy,

la tumba que contiene los restos de Barros Recamán; y por que ciertos cargos recaigan tan frecuentemente en analfabetos, dando lugar con ello á que se les ridiculice.

No terminaremos sin advertir al Sr. Rey Carlés, que Gándara, el actual alcalde de Caldas, debe su nombramiento á una R. O. y no á la voluntad del pueblo; y el cargo de concejal, lo ejerce, por que el caciquismo que aquí impera lo quiso así.

NUEVA JURISDICCIÓN

Éramos pocos y parió mi abuela. Esto dice el refrán y esto nos vemos obligados á repetir nosotros al ver el prurito que algunos tienen de erigirse en autoridad y usu par atribuciones exclusivas de determinados funcionarios.

Como si aun fueran pocas las jurisdicciones que tenemos, aparece ahora una nueva, aumentando el número de excepciones, hasta el punto de que la ordinaria, y que debiera ser la única, resulta extraordinaria.

No hablamos ya de la jurisdicción caciquil, que se impone á las demás, ni de sus procedimientos, basados en la arbitrariedad más odiosa, ni de sus decisiones, opuestas siempre á los más elementales principios del derecho. Resignémonos á padecerlas interin no tengamos la escoba que barra tanta inmundicia; pero no consintamos más usurpaciones.

La nueva jurisdicción tendremos que llamarla *gaseosa*, no porque se parezca á uno de los estados en que se encuentran los cuerpos en la Naturaleza, sino por lo que cae bajo su imperio; según se deduce del bando-anuncio en que se nos dá á conocer desde las columnas del *originalísimo Fray Prudencio*, y que transcribimos.

¡Atención, atención, señores—como dicen los charlatanes de feria—ahí vá, ahí vá!

“ATENCIÓN”

Estando próximo á inaugurarse una nueva fábrica de gaseosas elaboradas con las muy conocidas y beneficiosas aguas minerales de Caldas de Reyes, prevengo á todos los fabricantes de gaseosas, que si llegasen á imitar ó falsificarlas los llevaré á los tribunales. También procesaré aquellos que empleen sacarina en vez de azúcar en la fabricación de cualquier clase de gaseosas.

Caldas 18 de Agosto de 1906.

Luis C. Torres.

Prevengo..... procesaré..... ¿Qué significa esto? ¿Quién es usted? ¿Que D. Luis C. Torres perdone la vida á los que pretendan imitar ó fabricar las aguas minerales de Caldas, nos lo explicamos; por que solo á un loco se le ocurriría imitar

representada por el génio del

Para estos creadores, los derechos del hombre son una verdadera papa. Los rios de sangre que corrieron por sobre la corteza del planeta para su conquista, son nada ante su conveniencia particular. El uno es indiscutible cómo diputado, aunque llegue a haber otros que nos empujen por el camino del progreso cuando él está incapacitado para hacerlo. A ello se opone el agradecimiento. El otro es indiscutible como cacique, aunque sea el más abominado y abominable de los hombres, por que es coautor con Vichún del alma del mundo.

Todo pues les está permitido a estos creadores, el cohecho, la falsedad la amenaza en las elecciones para que la luz no se haga y la razón no triunfe; la prisión después a los que quisieron y quieren hacer valer sus derechos. La denuncia calumniosa para llevarlos presidio a los que tienen la facultad reconocida en la Constitución del Estado, de emitir sus ideas. Todo, todo les está permitido a estos trimurti para aherrajar al pueblo y tenerlo a sus pies como materia explotable.

Es de ver en estos días la casa del Trompeta, aquella casa de la que decía Siva que era una estatua que se erigia a si mismo su dueño como entran y salen en ella y de ella, los pobres paisanos (entre los cuales seguramente ha de haber algunos que habrán contribuido contra su voluntad, por supuesto, a levantar con su sudor alguno ó algunos de sus muros,) capitaneados por sus curas párrocos, para rendir pleitesia á un diputado del partido liberal, de ese partido que tanto combaten desde la cátedra de San Pedro, y á cuya prensa llaman la mala Prensa, prohibiendo en absoluto su lectura, estos negros emisarios del error, estos sacos de carbon con pies.

Parecen los capitanes de una partida de facciosos.

Las sotanas arremangadas, los pies metidos dentro de unos zapatos de monte, llenos de tachuelas, el garrote en la mano, en la casa el signo más marcado de la idiotez, efecto de la barraganería y de la vida licenciosa de estos ignorantes, se meten en la casa del cacique, en la maldita morada de Lucifer, con aire satisfecho como diciendo: *Votos son triunfos*. Entre estos desgraciados, el más hinchado, soberbio, fatuo, malo y burro, es el de San Andrés de Chesari, que llevó unos diez y seis borregos, de aquellos sobre los que su reverendísima monta con espuelas y todo.

Dicen que el diputado va á estar aquí mucho tiempo, y como de ser cierto no ha de dejar de visitar el distrito, ya te contaré los entusiasmos preparados por los caciques y el aplauso inconsciente de la pobre reata que va á donde la llevan los matachines.

Tambien sabrás de los elocuentes discursos del diputado, Trompetini, Carrancho, Platón y demás compañeros mártires.

Tartufo ya no es Alcalde. Volvió á encargarse Mantequilla, quien á puros ruegos pudo conseguir del superior gerárquico, la remisión de sus culpas, bajo aperecibimiento de que de incurrir en las mismas majaderías, le sería quitada definitivamente lo vara. La venida del diputado, y sobre todo la procesión del San Roque, para lucir la levita, han sido los motivos que Mantequilla invocó, para que se le devolviese el bastón.

Tuyo afectísimo,
OPTICO.

NOTICIAS

Continuamente visitan esta villa infinidad de personas que vienen con objeto de saludar al Excmo. Sr. D. Augusto G. Besada. Entre otros que no recordamos hemos visto á los Excelentísimos Sres. D. Victoriano Guisasola, Arzobispo de Valencia, D. Juan Solís, Provisor de la Diócesis de Santiago y Obispo electo de Mondoñedo; D. Gustavo Alvarez Builla, Delegado de Hacienda de Avila; D. Antonio López de Neira, Presidente de la Diputación provincial; el ex-Ministro, Excmo. Sr. D. Eduardo Cobián; el Excmo. Sr. Marqués de Riestra, Senador del Reino; D. Miguel Nine, Vice Presidente de la Comisión provincial; D. Anastasio López, Jefe de la Inspección de Hacienda en Madrid; los Diputados provinciales Sres. Fraga, Casas y Mendoza; D. Julio Vázquez, Abogado del Estado; Sr. Builla, Secretario de la Diputación y D. Bernardo López, ex-Alcalde de Pontevedra.

Con objeto de visitar á D. Bernardo M. Sagasta, hemos visto en esta villa á D. David Rey, Secretario del Ayuntamiento de Valga.

Tambien hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al sabio Catedrático de la Facultad de Dereche de la Universidad compostelana, D. Jacobo Gil Villanueva.

Hemos recibido en nuestros salones la visita de D. Marcelino Torres López, que viene á este pueblo con objeto de hacer uso de las aguas termales.

Deseamos que al simpático jóven, le sea grata la permanencia en este pueblo.

Hállase ligeramente indispuerto, el sabio, ilustre y virtuoso cura párroco de San Andrés, D. Benito Salgado Piñeiro.

Esa indisposición habrá sido con seguridad la causa de que dias pasados estuviera á punto de ser agredido, á inmediaciones de la rectoral de San Andrés, de una manera brutal, el jóven de este pueblo D. Marcelino Güimil.

Hemos visto en esta villa á D. Remigio Muñios, Secretario del Juzgado municipal de Gondomar (Vigo).

Hízose nuevamente cargo de la Alcaldía de este pueblo el Veterinario Gandara.

Vuelven á circular libremente por la vía pública los cerdos y gallinas.

Llamamos acerca de esto la atención de la guardia municipal.

De vez en cuando vemos, con disgusto por cierto, que el depositario de fondos municipales de este ayuntamiento, comerciante activo y fabricante de gaseosas de aguas minerales, D. Luis C. Torres Serantes (a) *Brasileiro*, recorre las calles de la villa guiando un vistoso carro mato tirado por un *amable* pepeco que, debido á la falta de fuerzas, sin duda alguna, va haciendo eses por donde pasa, embistiendo en las casas, en los pretilos de los puentes, bañándose á las cunetas, subiéndose á las aceras, haciendo que atropella á alguien, poniendo ojos de envidia cuando ve algún traje verde, y en fin, ofreciéndonos un espectáculo tal, que quisiéramos no presenciar, aunque los niños se viesen privados de la alegría que les causan las salidas de don Luis. La verdad Sr. Torres, ¿cuenta bien todo esto en un hombre á quien calificó la prensa diferentes veces de rico, de acaudalado, de poderoso? ¿Para cuando es el dinero? ¿Que hace V. del potencial?

Imp. y Lib. de J. Pozo. — Pontevedra

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES DE PAGOS, QUIEBRAS, TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ETC., ETC.

GRANDES TALLERES DE MARMOLES

LOIS Y HERMANOS RIESTRA, 10. — PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga.

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajo, concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujos difícil y suntuoso.

Grandes existencias en marmoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

Cartas á Federico

Trapisonada 25 Agosto de 190

Querido amigo: la noticia más importante que tengo que comunicarte de actualidad, es la llegada á esta de nuestro representante en Cortes, de aquel jóven que cuando salió diputado, decía á todo el mundo que quería oírle: que á él no habian de engañarle los caciques como habian hecho con otros y no habia de contentarse con que le pasaran la mano por el hombro. Que quería entenderse, decía también, directamente con el cuerpo electoral; estar con él en inmediato contacto sin valerse de caciques intermediarios que laboraban para si. Que todo el que tuviera que pedir algo se dirigiese á él y no por conducto de sátrapas que todo lo prostituyen.

Pues bien; aquel jóven, en quien todos cifrábamos halagüeñas esperanzas, porque á todos nos parecian bueno, si quiera no fuese de grandes arrestos políticos, ha defraudado las esperanzas que en él habia puestas.

Hoy es un prisionero del cacique, que lo lleva y lo trae, manejándolo á su antojo como quien maneja á un chiquillo. Es un admirador del talento y de la truhanería de Trompetini, con lo cual basta para que te dé la medida de su génio político. Es un tiranuelo, (acaso sin percatarse de ello) que quiere cobrar las mejoras de más ó menos importancia por él conseguidas, á precio de una adhesión sin límites, que llega á la exigencia de que todos habremos de prescindir de lo que nos distingue de los cuadrúpedos, es decir, de la voluntad de las ideas, del pensamiento, del alma, en una palabra, á fin de convertirnos en figuras de retablo, movidas automáticamente por el gran director de escena de la farsa, la mentira y la falacia política, el famoso Trompetini: ese maese Pedro, dueño del retablo monárquico político de Trapisonada.

No viendo más allá de sus narices él y Trompeta, se creen los únicos que hicieron y á quienes se le debe lo que aquí existe. Para ellos, la humanidad estuvo cruzada de brazos, hasta que ellos vinieron al mundo, y se entendieron para hacer las delicias del género humano. Todo surgió del caos en el momento histórico en que éstos dos portentosos monstruos se desposaron en indisoluble consorcio.

Brahama, Vichún y Siva, he aquí la trimurde india, representada por Trompetini, Dios Padre, el diputado Dios madre, esposa de Brahama, y Siva fruto de

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas
DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete dias de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres dias.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las pro-pias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la márgen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-
ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 27 de Mayo saldrá directamente de Vigo para PARÁ y MANAOS el mag-
nifico vapor correo

RIO NEGRO

El 17 de Junio saldrá tambien para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el
magnifico vapor correo

ENTRE RIOS

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babingtona	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Bélgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Destero	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

BOMBIN SULF

A. G. E.
P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.
Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á
todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas
de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA Á VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, me-
dio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nues-
tros alumnos en los exámenes oficiales
y el gran número de matrículas son la
mejor recomendación

Pars reglamentos y detalles dirigi-
rán al Director.

VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO

Calle Real.—Caldas de Reyes

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ